

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 19 de agosto de 1967 por la que se da cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127 y «Diario Oficial» de Marina número 121).*

Para dar cumplimiento al Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127 y «Diario Oficial» de Marina número 121) que establece las condiciones generales por las que han de regirse las oposiciones y concursos para la selección del personal que haya de prestar servicios en la Administración Pública, se rectifica el punto 3.4 de la Orden ministerial número 2.583/67, de 14 de junio último («D. O.» número 136), rectificada por la número 2.812/67 de 22 del mismo mes («D. O.» número 146), y en la que se convocaban oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Sanidad (Medicina y Farmacia), Jurídico e Intervención, en el sentido de que el límite máximo de edad que se señala como necesario para tomar parte en dichas oposiciones habrá de referirse al día 24 del actual, fecha en que expira el plazo de admisión de instancias, en lugar del 31 de diciembre próximo que se citaba en las mencionadas Ordenes ministeriales.

Se concede un plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente Orden, para que puedan presentar sus instancias todos aquellos que por razón de su edad les afecte la presente rectificación.

Madrid, 19 de agosto de 1967.

NIETO

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ingeniero auxiliar en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva.*

Se anuncia una vacante de Ingeniero auxiliar en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en cualesquiera de sus situaciones, incluso los que se hallen en expectativa de ingreso en el mismo, para que puedan solicitarla por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría, ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que será facilitado en cualquier Delegación Provincial de Obras Públicas, o en la Sección de Personal de Cuerpos del Estado de este Ministerio a quienes la promuevan desde Madrid, alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 15 de agosto de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian varias vacantes de Ayudantes de Obras Públicas en los Servicios que se citan.*

Se anuncian las vacantes de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en los Servicios que al final se citan para que los funcionarios de dichos Cuerpos puedan solicitarlas por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia dirigida a esta Subsecretaría (una por cada vacante), ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Es-

tado del 13), que será facilitado en cualquier Delegación Provincial de Obras Públicas, o en la Sección de Personal de Cuerpos del Estado de este Ministerio a quienes la promuevan desde Madrid, alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar que como dichas vacantes corresponden a plazas que se sirven en situación de activo en los referidos Cuerpos los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reingreso en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Las referidas vacantes son: Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia, 2.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Zamora), 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Alicante) y 12.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 18 de agosto de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz relativa al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Celador vacante en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de fecha 12 de julio de 1967, y en el «Boletín Oficial de Estado» número 167, del día 14 del mismo mes, se publica a continuación la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.

a) Admitidos:

D. Alejandro Gordillo Martínez.  
D. Francisco Ríos González.

b) Excluidos:

D. Antonio González Ríos. Por no tener las condiciones exigidas por la base primera de la convocatoria.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales; don Manuel Estrella Callejón, Técnico de la Administración Civil, como Secretario

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 6 de octubre del actual, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Cádiz, 24 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Cirián.—4.149-E

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz relativa al concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para proveer cinco plazas de Camineros vacantes en la actualidad en la plantilla de esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura para proveer cinco plazas de Camineros vacantes en la actualidad en la plantilla de esta provincia más las que puedan producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de fecha 21 de junio del presente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 4 de julio último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen y que son los siguientes:

Albarrán Troya, Gabriel.  
Barrera Barrera, Mateo.  
Benítez Román, Francisco.  
Bocanegra Borrego, Sebastián.

Carretero Márquez, Antonio Manuel.  
Díaz Herrera, Diego.  
Díaz Lozano, Miguel.  
García Vargas, Miguel.  
Gómez Peinados, Antonio.  
González Ríos, Juan.  
Miranda Ojeda, Francisco.  
Navarro de la Corte, José.  
Ríos Salas, Manuel.  
Rojas Jaén, Juan.  
Roldán Galbán Eugenio.  
Romero Collantes, Manuel.  
Rodríguez Soler, Sebastián.  
Ruiz Toledo, Antonio.  
Ruiz Toledo, Sebastián.  
Yepes Turpin, Miguel.

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente; don Mario Peñalver Vega, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Manuel Estrella Callejón, Técnico de Administración Civil, como Secretario

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura el día 3 de octubre de 1967, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Cádiz, 25 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Cirión.—4.148-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Danza folklórica española» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.*

Terminado el plazo de admisión al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Danza folklórica española» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid, convocado por Orden ministerial de 8 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición:

Admitidos:

García Zamorano, doña Alejandrina.  
Guzmán Fernández, doña África.  
López Alonso, doña Carmen.  
López Miguel, doña Alicia Victoria.  
Ruiz Otón, doña Antonia.

Provisionalmente excluida: Calderón Portilla, doña María Jesús (por haber tenido entrada su solicitud con posterioridad a la expiración del plazo y no reunir la instancia las condiciones reglamentarias).

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de agosto de 1967.—El Director general, Gratiliano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Óptica», primero y segundo, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.*

Vacante la cátedra de «Óptica», primero y segundo, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés relativa al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Jefe y otra de Arquitecto municipal vacantes en la vigente plantilla de funcionarios de esta Corporación.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de fecha 24 de julio último, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de fecha 28 de julio, la relación de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Jefe y otra de Arquitecto municipal vacantes en la vigente plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo para formular reclamaciones establecido en el número 2 del artículo 7.º, en relación con el número 1 del artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 en materia de oposiciones y concursos, se hace pública la composición del Tribunal calificador, que es la siguiente:

Presidente: Don Fernando Suárez del Villar y Viña, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Francisco Javier Carvajal Ferrer, por la Escuela Técnica Oficial de Arquitectura; don Julio Galán Gómez y don Fernando Cavanilles Batalla, Vocales titular y suplente, respectivamente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos, como Arquitectos municipales en propiedad de Ayuntamientos de la provincia; don José González García y don Santiago Fontanes Baena, Vocales titular y suplente, respectivamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Jesús Arroyo Quiñones y don Ramón Cañas Presa, Vocales efectivo y suplente, respectivamente, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de la provincia; don Enrique López Izquierdo, Arquitecto, en representación de la Dirección General de Urbanismo, y don Gumersindo Martínez Fernández, Secretario de la Corporación, que actuará además como Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria y en los artículos 7.º y 8.º del referido Reglamento sobre oposiciones y concursos más arriba citado.

Avilés, 21 de agosto de 1967.—El Alcalde Presidente, Fernando Suárez del Villar y Viña.—5.406-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica el concurso libre convocado para proveer 16 plazas de Profesores especiales de Escuelas de Enseñanza Primaria (cultura general).*

Se rectifica la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para proveer 16 plazas de Profesores especiales de Escuelas de Enseñanza Primaria (cultura general), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 17 de julio de 1967, en el sentido de admitir a doña Dolores Olivé Tolosa y don Andrés Orrego Torremocha, que figuran excluidos en dicha lista.

Barcelona, 8 de agosto de 1967.—El Secretario accidental.—5.421-A.